



Expte N° 51295-2016

15 JUN 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Sonia Beatriz DIAZ**, Profesor Adjunto de la Cátedra de Físicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Proyecto del CIUNT;
 Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Sonia Beatriz DIAZ**, Profesor Adjunto de la Cátedra de Físicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, con destino a la mencionada Cátedra, consistente en:

1-(Una) PC. Tronic, Procesador i3,
 Memoria RAM 4GB, Disco sata 1TB \$ 7337,20

Por un importe de \$, 7337,20

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

0678 2016

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.